DTCI
202338502296371
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 20 de 2023

Señor
ALEXANDER PARRA
Dirección: NO REPORTA
111711
@alexparra943
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202318502281092 del 19 de diciembre del 2023 - Carrera 28 No. 41 - 36 - Localidad de Teusaquillo

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita intervención de la vía Carrera 28 No. 41 - 36 CIV (13002645), amablemente informamos, una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, se estableció que la vía de su interés hace parte de la malla vial Intermedia de la ciudad, Por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Teusaquillo y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Teusaquillo y a la UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

DTCI
202338502296371
Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

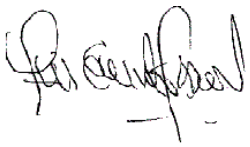

LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura
Firma mecánica generada el 20-12-2023 06:47:54 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 P 3 - atencionalciudadano@umv.gov.co
Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO - Bogotá DC - Bogotá - TV 18 Bis. 38 41 - alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Revisó: Carlos Eduardo Londoño Naranjo - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: HENRY JAVIER DIAZ ROJAS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.